



BOLETÍN ESTADÍSTICO

SEPTIEMBRE 2024



Contenido

1. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras	1
1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria	1
A. Tasas de Interés	1
2. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada	1
1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones	1
A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios	1

1. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras

1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

A. Tasas de Interés

Resolución No.404-9/2024 del 4 de septiembre de 2024.

Establecer la tasa de interés en 17.50% para atender créditos por insuficiencias temporales de liquidez que soliciten los bancos y las sociedades financieras, aplicable a partir del 4 de septiembre de 2024.

Resolución No.405-9/2024 del 4 de septiembre de 2024.

Establecer la tasa anual de interés por tipo de instituciones del sistema financiero a ser aplicadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como multa por deficiencias en el encaje en moneda nacional y extranjera por el incumplimiento sobre la base diaria del 100% del encaje legal requerido, a aplicarse en agosto de 2024, así.

Institución	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Bancos Privados	55.04%	41.06%
Bancos Públicos (Banadesa)	25.00%	41.06%
Sociedades Financieras	49.67%	16.60%

[Acceso a las principales resoluciones del Directorio del BCH, emitidas en septiembre de 2024](#)

2. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada

1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones

A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios

La Gaceta No.36,636 del 10 de septiembre de 2024.

Decreto Ejecutivo No.PCM 28-2024 del 9 de septiembre de 2024.

La Presidenta Constitucional de la República, en Consejo de Secretarios de Estado, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, presentado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (Sefin), que está formulado considerando lo establecido en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2025-2028, la Ley de Responsabilidad Fiscal y los techos presupuestarios establecidos en el precitado Marco, que asciende a un monto de cuatrocientos treinta mil novecientos siete millones ochocientos veintiún mil doscientos ochenta y seis lempiras (L430,907,821,286.00).



La Gaceta No.36,639 del 13 de septiembre de 2024.

Acuerdo Ejecutivo No.564-2024 del 9 de agosto de 2024.

La Presidenta Constitucional de la República acordó autorizar a la Sefin para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras suscriba Convenio de Préstamo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, hasta por US\$17,700,000.00 y un Convenio de Financiación con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, hasta por US\$15,000,000.00, ambos para la ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento de la Innovación, Resiliencia y Sostenibilidad de los Sistemas Agroalimentarios en el Norte Centro de Honduras.

La Gaceta No.36,639 del 13 de septiembre de 2024.

Acuerdo Ejecutivo No.565-2024 del 9 de agosto de 2024.

La Presidenta Constitucional de la República acordó autorizar a la Sefin para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por US\$20,000,000.00, recursos destinados para la ejecución del Programa para Incrementar la Resiliencia ante Inundaciones del Valle de Sula en Honduras.